

Recomendación de la Cuarta Reunión Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe*

Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), Vol. XXI, No. 2, pp.119-137

UNESCO/OREALC

Recomendación relativa a la ejecución de los Planes Nacionales de Acción y del Segundo Plan Regional de Acción del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe (1990-1995)

Teniendo en cuenta la vigencia de las orientaciones, las estructuras y los elementos del Segundo Plan Regional de Acción del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, aprobado por unanimidad en la Tercera Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal en la Esfera de la Educación en América Latina y el Caribe (Guatemala 26-30 de junio de 1989);

Reiterando la adhesión a los objetivos del Proyecto Principal en la esfera de la Educación en América Latina y el Caribe y su orientación hacia la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje;

Reafirmando la vigencia y oportunidad de las recomendaciones de las I, II y III Reuniones del Comité Regional Intergubernamental;

Teniendo en cuenta la necesidad de que el Proyecto Principal se articule con el seguimiento de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos celebrada en Jomtien, Tailandia, del 5 al 9 de marzo de 1990, y las orientaciones contenidas particularmente en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos y en el Marco de Acción para la Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje, así como en las directivas y planes de acción de la UNESCO, el UNICEF, el PNUD y el Banco Mundial, y también las del BID y el FNUAP;

Teniendo presentes los lineamientos de la estrategia de desarrollo fundamentada en la transformación productiva con equidad, la cual fuera

* Versión preliminar, Quito Ecuador, abril de 1991.

aceptada con beneplácito en la xxiii reunión de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), celebrada entre el 3 y 11 de mayo de 1990 en Caracas, Venezuela;

Considerando que las cuestiones de equidad en el sistema educativo deberían ser tratadas en sus dimensiones cualitativa y cuantitativa y tomando en cuenta el grado en que esas dimensiones son transformadas o mantenidas por estructuras sociales y económicas más amplias;

Considerando los resultados y las proyecciones del Año Internacional de la Alfabetización proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas para 1990 e implementado por la UNESCO;

Considerando el potencial de desarrollo contenido en los renovados esfuerzos de integración regional y subregional en América Latina y el Caribe;

Considerando que los países de la Región vienen desarrollando positivos avances en la planificación y ejecución de proyectos y propuestas de concreción de las recomendaciones de las reuniones anteriores del Comité;

Aprueba las siguientes orientaciones para la elaboración, actualización y ejecución de los planes nacionales y del II Plan Regional de Acción del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, en la segunda fase del periodo de 1990-1995.

La necesidad de un nuevo estilo de desarrollo educativo

El Comité reconoce la existencia de condicionamientos y desafíos de orden económico, político y social que han afectado la ejecución de los planes nacionales y del II Plan Regional de Acción y que continuarán gravitando en la formulación y aplicación de políticas y estrategias en el área educativa. Dichos elementos son, por una parte, la persistencia de los efectos negativos de la grave crisis económica, que ha tenido un impacto más allá del ámbito propio de las estructuras económicas y, por otra parte, la consolidación de los procesos democráticos en la Región.

Uno de los efectos más negativos de la crisis económica en la mayoría de los países ha sido la reducción del gasto público destinado a la educación. Esta reducción, que ha situado los presupuestos por debajo de niveles aceptables durante un largo periodo, se ha traducido en un marcado deterioro de la oferta educativa del sector público. Los principales indicadores del deterioro son: las condiciones de trabajo, empleo y valoración social del personal docente; los medios y recursos educativos disponibles; la infraestructura de las escuelas y los programas de asistencia a los alumnos. Esta situación, a su vez, ha repercutido en el mantenimiento de altos índices de analfabetismo, baja escolaridad, repitencia, fracaso escolar y deserción; en la disminución del ritmo de crecimiento de la enseñanza postobligatoria, especialmente entre las familias de bajos recursos económicos; en el

aumento de la segmentación interna del sistema y en un deterioro de la calidad de la educación.

Esta crisis ha revelado también la existencia de una tendencia más profunda en el ámbito de la educación: la pérdida de dinamismo y el agotamiento de una concepción y de un estilo de desarrollo educativo que no ha sido capaz de conciliar el crecimiento cuantitativo con niveles satisfactorios de calidad y de equidad. Dicho estilo, centrado principalmente en la legítima necesidad de expansión de la cobertura, se ha caracterizado por: (i) una administración centralizada, burocrática y, frecuentemente, con rasgos autoritarios; (ii) una visión de corto plazo en la toma de decisiones; (iii) significativo aislamiento en relación con otros sectores del Estado y de la sociedad; (iv) una oferta educativa homogénea para poblaciones heterogéneas; (v) procesos educativos centrados más en la enseñanza que en el aprendizaje y (vi) un mayor énfasis en los medios y diseños curriculares que en el rol profesional de los docentes. Al final del primer decenio del Proyecto Principal, los países de la Región se encuentran frente al desafío de definir una concepción y un nuevo estilo de desarrollo educativo que satisfagan tanto las metas no cumplidas del pasado como las exigencias del futuro.

La situación de crisis y la manifestación de demandas democráticas, han estimulado la formulación de propuestas -compartidas por un creciente número de gobiernos- tendientes a la reactivación de las economías mediante la transformación de las estructuras productivas, al fortalecimiento de los procesos de integración regional y a la búsqueda de un modelo de desarrollo más equitativo como fundamentos de una nueva estrategia de desarrollo para América Latina y el Caribe en los años noventa.¹ Dichas propuestas destacan la doble contribución que deberá hacer la educación, tanto como elemento clave de una política social que promueva un tipo de desarrollo con mayor equidad, como en la formación de recursos humanos capaces de incorporarse activamente a un mundo del trabajo que revista nuevas características: creatividad, inteligencia y solidaridad.

El Comité está persuadido de que los sistemas educativos en los países de la Región se encuentran en un momento estratégico de superación de una etapa y de inicio de otra. Estima, además, que tanto en el contexto externo en el cual se desenvuelve la educación como en el interior del sistema, se han dado un conjunto de condiciones, necesidades y posibilidades que generan demandas de nuevo tipo para la superación del desfase tradicional entre educación y necesidades sociales. En vista de lo cual, el Comité *señala la necesidad de iniciar una nueva etapa de desarrollo educa-*

¹ Propuestas contenidas en el documento "Transformación productiva con equidad", CEPAL, Santiago de Chile, 1990.

*tivo a través de un nuevo estilo de gestión*² que responda —en un contexto de carencia de recursos— al triple desafío de: (i) mejorar la eficacia del sistema, volviéndolo más relevante desde el punto de vista cultural y ambiental, y más pertinente desde el punto de vista de su utilidad para los individuos y la sociedad; (ii) mejorar la equidad en la distribución del servicio educativo, es decir, ofrecer una educación de alta calidad a los sectores de población prioritarios: urbano-marginales, rurales, población en condiciones de pobreza, población indígena, mujeres, desertores y excluidos del sistema escolar; (iii) mejorar la eficiencia del sistema, desarrollando la capacidad de optimizar el uso de los recursos a efecto de su buena marcha interna, lo cual implica mejorar considerablemente la calidad de la educación.

Las opciones estratégicas que durante esta etapa conformarían el nuevo estilo de desarrollo educativo en relación con lo económico, lo social y lo político, se proponen a continuación.

Lineamientos estratégicos para la actualización y ejecución de los Planes Nacionales y el II Plan Regional de Acción

Con miras al logro de los objetivos de dichos planes y a la generación de un nuevo estilo que desarrolle en las personas las capacidades y calidades para su participación en una sociedad justa, pacífica y solidaria en el siglo XXI, se sugiere a los países de la Región llevar a cabo una serie de actividades destinadas a reforzar el dinamismo de los sistemas educativos, que tengan como marco los siguientes lineamientos estratégicos:

La articulación cualitativa entre la educación y las estrategias de desarrollo. Por una parte, se requiere que la educación genere en los individuos conocimientos, actitudes, valores y competencias conducentes a la apropiación de las innovaciones tecnológicas. Es preciso, asimismo, introducir la prospectiva en el diseño de políticas educativas que se articulen con las estrategias de desarrollo de mediano y largo plazo. Esto permitirá diferenciar entre las respuestas a situaciones de emergencia y las necesarias respuestas a largo plazo que sean garantía de continuidad de las actividades educativas. Por otra parte, se requiere articular la educación a las políticas sociales de desarrollo vigentes, que han de posibilitar una distribución equitativa de los beneficios derivados del crecimiento económico.

El fortalecimiento de la dimensión democrática y participativa como estrategia de desarrollo educativo. Desde el punto de vista de la equidad, asegurando el acceso a la educación formal y no formal y asignando prioritariamente los recursos financieros a la satisfacción de las demandas

² La gestión se concibe, en este contexto y en sentido amplio, como la conducción de los sistemas y los procesos educativos.

de los sectores menos favorecidos; desde el punto de vista *pedagógico*, promoviendo relaciones, contenidos y métodos que garanticen una educación democrática en sus procesos y que consoliden la vía democrática; desde el punto de vista *político* garantizando la participación activa de los agentes educativos en la toma de decisiones y buscando amplios consensos nacionales en torno a la educación como factor esencial y prioritario con el fin de que pueda gozar de la mayor legitimidad posible.

La articulación de nuevas alianzas en torno a la educación. Los consensos y acuerdos nacionales deberán conducir al desarrollo de nuevas alianzas dentro del Estado y entre los Estados, que tiendan a la coordinación de los organismos oficiales con las instituciones de educación superior, las ONG, los grupos organizados de educación, diversos actores del sector privado y con la comunidad. Tales alianzas habrían de incluir, entre otras cosas, la formulación de políticas de comunicación que pongan los temas relacionados con la educación al alcance de todos los sectores y del público en general.

La modernización de las modalidades de planificación y gestión, vinculada a los procesos más amplios de transformación del Estado, tales como la desconcentración y la descentralización, y orientada hacia nuevas funciones estratégicas en cuanto a la formulación de políticas de desarrollo. Entre ellas, se deben destacar políticas de discriminación positiva y políticas de seguimiento y evaluación del rendimiento del proceso educativo, mediante la aplicación de sistemas de información y diversas modalidades de investigación que generen la información necesaria para identificar problemas, para adoptar decisiones tanto a nivel central como local y para acrecentar la responsabilidad individual e institucional en el marco de dicho proceso, así como políticas de información transparente.

La reorientación del currículo para el mejoramiento de la calidad de la educación básica, transfiriendo el eje curricular basado en disciplinas a otro sustentado en las necesidades básicas de aprendizaje, derivadas de las características y orientaciones de cada país. Entre ellas se consideran tanto las de carácter *instrumental*, que dan acceso a los códigos de la información, a su procesamiento y a su expresión, como aquéllas de carácter *ético-transformativo*, referidas a la relación consigo mismo, a la identidad cultural y al medio ambiente.

Una nueva conceptualización de la alfabetización y de la educación básica de adultos, entendiendo la primera como parte consustancial de la educación básica y, por tanto, objeto de políticas educativas integrales que articulen la alfabetización de los jóvenes y los adultos con el acceso, la retención y el éxito escolar en el sistema formal; integrando no sólo la problemática del analfabetismo absoluto sino también la del analfabetismo funcional; estableciendo prioridades y focalizando las actividades en

grupos específicos, entre ellos las mujeres y los jóvenes excluidos del sistema formal de educación.

Incorporación de una dinámica en el sistema educativo mediante la convergencia de orientaciones de los agentes que en él intervienen, fortaleciendo los roles de la familia, la escuela, las organizaciones comunitarias y los medios de comunicación social. Dentro de estos agentes educativos, deberá otorgarse especial atención al fortalecimiento de la función docente por medio de la captación de candidatos con aptitudes destacadas, la formación y la capacitación permanente; del mejoramiento de sus condiciones laborales y de trabajo pedagógico; del establecimiento de mecanismos de estímulo y reconocimiento profesional. Todo esto tenderá a lograr que el docente esté en condiciones de desempeñar un buen rol profesional, de tal manera que pueda responsabilizarse efectivamente de la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de sus alumnos, con miras a la transformación de la escuela en un centro de desarrollo cultural comunitario.

La diversificación de fuentes de financiamiento del servicio educativo. Las estrategias para ello deberán referirse a la captación y combinación de diversas fuentes —estatales, privadas, no gubernamentales, de la comunidad y de los organismos internacionales de cooperación técnica y financiera—. Los mecanismos de utilización de fondos deberán guardar estrecha relación con las políticas y criterios de gestión financiera propios de cada país. La estructura del gasto deberá tener en cuenta una utilización óptima de los recursos, que habrán de orientarse prioritariamente hacia la inversión y la innovación educativas. Asimismo, los procesos de formulación y ejecución presupuestaria tendrán que contemplar una estricta disciplina de administración financiera basada en el análisis de costos, las tasas de retorno y la consecución de resultados. Por último, deberá tenderse a una mejor coordinación en el uso y destino de los fondos provenientes del tesoro público y de la cooperación internacional a fin de compatibilizar los objetivos de los organismos cooperantes con las políticas y prioridades nacionales.

Los Planes Nacionales de Acción

Los lineamientos enunciados arriba constituyen una base estratégica a partir de la cual se pueden actualizar tanto las acciones concebidas para el logro de los objetivos del Proyecto Principal como aquellas diseñadas para el seguimiento de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos y la Cumbre Mundial para la Infancia. En esta perspectiva, *el Comité recomienda a los Estados Miembros* que definan sus Planes Nacionales de Acción del Proyecto Principal y sus Planes de Educación para Todos como un solo instrumento, en el cual se consideren las siguientes orientaciones:

Con respecto al *nuevo estilo de desarrollo educativo* y a las exigencias

de la nueva estrategia de transformación productiva con equidad, se considere al desarrollo de la persona, tanto en su dimensión individual como social, haciendo hincapié en su capacidad transformadora del nuevo estilo de desarrollo educativo;

se tome en cuenta la emergencia de demandas diversificadas de los diferentes actores sociales y económicos; la confluencia de tales demandas hace que aumente la prioridad social de la educación, creando así condiciones favorables para la construcción participativa de consensos educativos nacionales, sobre la base de las necesidades básicas de aprendizaje requeridas para la formulación y aplicación de políticas;

se propicien consensos educativos nacionales sobre las orientaciones del proyecto educativo. En esos consensos se deberá dar prioridad a: la compatibilización de las actividades de corto plazo con las políticas de mediano y largo plazo; la movilización de recursos y energías sociales en torno a las orientaciones fijadas, y el establecimiento de mecanismos de articulación de la educación con las demás dimensiones del desarrollo.

En el campo de la *planificación y gestión de la educación* para la transformación educativa, se estimulen, planifiquen y apliquen medidas que contengan un alto potencial de dinamización de los sistemas educativos, como las que se señalan a continuación:

- nuevas formas de planificación estratégica capaces de manejar mayores grados de complejidad e incertidumbre y de permitir una mayor flexibilidad en ese ámbito;
- fortalecimiento de las capacidades de planificación y de gestión de los estamentos de dirección en los distintos niveles administrativos: regional, nacional, provincial, local y de establecimiento;
- nuevas formas de gestión estratégica de los recursos humanos, incluyendo en ellas, por ejemplo, medidas destinadas a incentivar en los jóvenes con talento y motivación el ingreso a la carrera docente; a promover la participación en la actividad docente de personal proveniente del sector productivo y de los medios de comunicación de masas;
- procesos de racionalización, desconcentración y descentralización administrativa con vistas a propiciar, donde sea posible, experiencias de desarrollo educativo local para una gestión democrática que otorgue gradualmente mayor autonomía a las instituciones educativas y a los docentes y los responsabilice de sus logros educativos;
- uso más intensivo de las tecnologías de información y creación de base de datos y sistemas de información, para lo cual los países deberían apoyar las redes nacionales de información y los resultados de investigaciones e innovaciones educativas. Estos resultados deberán ser intercambiables, mediante la cooperación horizontal, con centros y redes de otros países de la Región y de otras regiones;

- desarrollo de mecanismos intersectoriales para la creación de fondos especiales, para el diseño de planes de emergencia con relación a urgencias en áreas como la alimentación y la salud, que tiendan al tratamiento integral de las necesidades de los niños;
- la introducción de diferentes modalidades de evaluación que permitan hacer más visibles los impactos individuales y sociales de los procesos educativos con el propósito de fomentar una mejor calidad;
- diseño y utilización de mecanismos de financiamiento, tanto desde la perspectiva de la gestión de la escasez en periodos de austeridad presupuestaria como de la apertura del sistema hacia la movilización de recursos de la comunidad, de los sectores productivos y del exterior;
- experimentación en la organización y gestión de los espacios educativos y de las cargas horarias con miras a sacar mejor partido de unos y otras y a facilitar la mejora en los logros educacionales.

En materia de *alfabetización y educación de jóvenes y adultos*;

- se definan y apliquen estrategias nacionales que, a mediano y largo plazo, eviten la aparición de enclaves de analfabetismo enfrentando integralmente el problema en jóvenes y adultos, con actividades destinadas a superar las causas y los efectos del fracaso escolar;
- se tenga muy en cuenta la magnitud real del problema, identificando a los grupos de analfabetos que por su sexo, por su edad y por su vinculación al trabajo productivo o al desarrollo social, ofrezcan mejores posibilidades de éxito en la tarea de alfabetización y dándoles prioridad, cuando proceda;
- se promueva la creación y organización de subsistemas nacionales de educación básica de niños que trabajan, jóvenes y adultos que comprendan programas de alfabetización, prácticas y enfoques renovados de educación básica, de capacitación y de formación con miras a reforzar los procesos productivos, basados en una estrategia de concertación interinstitucional e intersectorial tendiente a satisfacer las principales necesidades básicas de aprendizaje de dichas poblaciones-meta en su condición de ciudadanos y productores;
- se lleven a cabo investigaciones para comenzar a superar el problema del analfabetismo funcional determinando sus causas y características principales en los campos de la lectoescritura, las ciencias y las matemáticas y de las competencias sociales y laborales.

En el campo de los *procesos educativos* se propenda al desarrollo de acciones articuladas destinadas a disminuir el fracaso escolar y mejorar la calidad, tales como:

Focalizar la atención en los alumnos; centrando la actividad educativa

en el aprendizaje más que en la enseñanza; organizando el trabajo del alumno de tal manera que éste pueda ejercer un mayor protagonismo en su aprendizaje; fomentando y aplicando estrategias que presten atención a la diversidad de situaciones en las cuales se encuentran los niños, ya sean de su cultura, como son las cuestiones étnicas, o de posición económico-social, como es la ruralidad o la marginalidad urbana. En este contexto, se debe prestar atención especial a los niños minusválidos. Focalizar la atención en los alumnos implica también atender a los padres de familia con programas que desarrollen sus potencialidades de apoyo a la estimulación de los niños de corta edad y al aprendizaje de los niños en edad escolar.

El fomento del protagonismo técnico-pedagógico del docente mediante la aplicación de una política integral de mejoramiento de su situación que incluya estrategias articuladas de formación, profesionalización y perfeccionamiento, así como una mejora en sus condiciones laborales y salariales; perfeccionar los sistemas de formación inicial de los futuros maestros, centrando su actividad de formación en el aprendizaje; al establecimiento de sistemas de perfeccionamiento permanente, donde los docentes puedan analizar críticamente sus prácticas y procurar mejorar sus formas de enseñanza, y que los estimulen a una permanente actualización de su cultura científica y tecnológica; el fomento de la participación de las organizaciones del magisterio en la gestación de los procesos de cambio educativo y de profesionalización docente; al fomento de la participación de docentes en la producción de materiales escritos y de experimentación, así como de su creatividad innovadora para la tarea pedagógica; el desarrollo de instancias de demostración en las que los maestros puedan dar a conocer y sistematizar experiencias innovadoras.

Tender hacia la actualización, coherencia y mayor flexibilidad en el currículo, pasando de uno basado en disciplinas hacia otro sustentado en la satisfacción de necesidades de aprendizaje individuales y sociales; revisión de los contenidos de aprendizaje teniendo en cuenta, por una parte, las necesidades instrumentales relativas al acceso, procesamiento y expresión de los códigos básicos de la lectoescritura y las matemáticas y, por otra parte, la relación con las necesidades ético-transformativas relativas al desarrollo de sí mismo, de los demás y del medio ambiente; diseño de modalidades de cambio curricular que permitan la adecuación a circunstancias culturales, científicas y tecnológicas diversificadas; diseño de fórmulas para la articulación entre currículo de tipo nacional y currículo local, entre formación general y especial, etc.; propuestas de políticas de educación bilingüe intercultural, no sólo para las poblaciones indígenas sino para toda la población escolar; diseño de políticas específicas para atender a alumnos con incapacidades leves y moderadas;

En el campo de la *cooperación regional e internacional* se haga un uso intensivo de los recursos disponibles, en particular:

- consolidar las redes de cooperación —REPLAD, REDALF, PICPEMCE y CARNEID— y del sistema SIRI, a nivel nacional y su articulación a nivel regional y subregional, mediante la profundización de los procesos de planificación y evaluación de sus programas de acción y vincularlas a otras redes de iniciativa no gubernamentales, tales como REDUC;
- fortalecimiento de la capacidad nacional para la gestión de recursos financieros destinados al desarrollo y mejoramiento cualitativo de la educación, visto que los presupuestos nacionales están asignados casi en su totalidad al rubro de sueldos;
- hacer mejor uso a nivel nacional del saber colectivo acumulado a nivel regional, subregional e internacional tanto para la transferencia de conocimientos teóricos y aplicados como para promover en los sistemas educativos un conocimiento más profundo de la realidad de los países de la Región, condición esencial para el fortalecimiento de la identidad cultural y una mejor integración en el plano económico y comercial;
- promover y fortalecer la cooperación bilateral entre países, auspiciando el intercambio de misiones de apoyo técnico, la asignación de becas, la producción conjunta de materiales (publicación de libros, material audiovisual), el intercambio de experiencias innovadoras, la realización de investigaciones y la creación conjunta de bases de información.

Campos de acción prioritarios del Plan Regional de Acción

Con el propósito de apoyar la aplicación de los planes nacionales en la perspectiva de la transformación educativa, el *Comité* identifica para esta etapa del II Plan Regional los siguientes campos de acción prioritarios:

Políticas, planificación y gestión; espacios educativos

Para fortalecer la capacidad nacional y regional de articulación de los procesos educativos con las reformas de la administración general del Estado en los nuevos contextos de desconcentración y descentralización, de participación y de intersectorialidad, se recomienda:

- estimular el apoyo de la comunidad internacional en la gestación de grandes consensos educativos nacionales, subregionales y regionales;
- experimentar y desarrollar nuevos modelos de planificación y gestión con la flexibilidad necesaria para conducir apropiadamente los procesos de transformación educativa en contextos de mayor complejidad

- e incertidumbre; evaluar sobre la base de experiencias nacionales, la oportunidad de aplicar sistemas de presupuestación por resultados;
- apoyar el diseño y aplicación de planes educativos de emergencia destinados a resolver problemas urgentes en situaciones ya sea de catástrofes naturales o de emergencia social;
 - estimular la creación de estructuras administrativas flexibles que faciliten la experimentación en la organización del trabajo escolar, la articulación y la coherencia entre distintos ciclos y niveles de los sistemas educativos, la articulación entre la educación regular y la educación especial, y la coordinación con los demás actores sociales en el desarrollo de modelos innovadores de gestión de recursos humanos y en mayores niveles de autonomía institucional;
 - promover el desarrollo de modernas técnicas y experiencias en materia de gestión financiera para lograr el uso óptimo de los recursos disponibles propiciando, al mismo tiempo, la complementariedad entre recursos públicos y privados, nacionales e internacionales;
 - elaborar criterios susceptibles de ser utilizados en la determinación de las necesidades básicas de aprendizaje y en el diseño de sistemas que permitan la medición y gestión de los niveles de logros alcanzados para el mejoramiento de la calidad educativa;
 - generar mecanismos que faciliten el diseño de políticas y la aplicación de estrategias de desconcentración y descentralización;
 - promover políticas educativas asociadas al desarrollo local: (i) que posibiliten la integración y coordinación de diferentes instituciones y experiencias que operan en un mismo ámbito y espacio territorial; (ii) que faciliten a cada centro escolar la formulación de su propio proyecto educativo en relación con las exigencias locales y los objetivos de la educación nacional;
 - apoyar, en la perspectiva de las proyecciones del Año Internacional de la Alfabetización, las estrategias nacionales de alfabetización, así como las específicamente destinadas a las poblaciones analfabetas indígenas;
 - promover y sistematizar políticas que faciliten la transición entre la educación inicial y la educación primaria buscando mayor coherencia entre ellas y disminución del fracaso escolar;
 - sistematizar y difundir las principales políticas y experiencias en materia de compensación social a través de la organización escolar, incluyendo áreas tales como la asistencia a los niños en edad escolar;
 - promover proyectos nacionales orientados a compensar las diferencias en el acceso a los servicios y bienes educativos de los grupos de población de pobreza extrema;
 - sensibilizar a los grupos directamente involucrados y a la comunidad en general acerca de las dimensiones sociales y culturales que condi-

cionan procesos educativos como el de la integración escolar de los niños minusválidos;

- promover el diseño de: (i) prototipos y normas para establecer centros de enseñanza y ayuda con vistas a la creación de industrias educativas; (ii) modelos para la construcción y refacción de espacios educacionales polivalentes destinados a la educación básica, haciendo hincapié en una arquitectura que expresa la cultura y responda a las necesidades de la comunidad; (iii) técnicas apropiadas acerca de la construcción, mantenimiento y gestión de establecimientos capaces de resistir desastres naturales y que puedan servir de refugio a la comunidad, fomentando el intercambio de experiencias al respecto.

Formación, capacitación, perfeccionamiento y actualización de cuadros de personal calificado en educación

Con miras a desarrollar la capacidad de dicho personal para la renovación de los procesos educativos, se recomienda:

- identificar estrategias para flexibilizar los currículos de formación inicial y de capacitación docente, aumentando su pertinencia e introduciendo nuevas dimensiones tales como elementos de planificación y gestión de recursos humanos, materiales y financieros; contenidos ambientales; la capacidad de producir materiales escritos y de experimentación para la enseñanza de las ciencias; elementos básicos de la educación de niños minusválidos; el estilo democrático y participativo; el esfuerzo por una cooperación más estrecha entre los países de la Región;
- promover en la Región la constitución y el desarrollo de centros de excelencia, con carácter subregional o regional, a fin de garantizar los más altos niveles de preparación profesional de cuadros calificados en educación, a nivel tanto teórico como práctico, haciendo hincapié en la formación de formadores en distintos ámbitos;
- el marco de las redes REPLAD, REDALF y PICPEMCE y con el apoyo de organismos regionales especializados de cooperación, llevar a cabo actividades de formación de formadores y de formación de encargados de proyectos nacionales asociados a estas redes, así como experimentar con modalidades a distancia en las áreas de competencia de cada una de ellas;
- estimular una formación pedagógica general entre los administradores para que puedan comprender mejor la problemática educativa y estén más abiertos a la innovación pedagógica.

Experimentación y evaluación de nuevas opciones pedagógicas

Para el desarrollo de los programas de alfabetización, de educación básica para niños, de educación básica para jóvenes y adultos y de educación no formal e informal se recomienda:

- estimular, sistematizar y difundir experiencias innovadoras en los campos de la lectoescritura, la ciencia y la tecnología y las matemáticas iniciales, con el fin de contribuir al mejoramiento cualitativo de la educación y a la disminución del fracaso escolar en los primeros años de enseñanza;
- promover la formación, dentro de los procesos de educación de adultos, de los padres de familia —escolarizados o no escolarizados— que estén interesados en programas de educación inicial;
- diseñar y experimentar currículos y materiales didácticos adaptados a las distintas poblaciones meta, con énfasis en programas de integración escolar de los niños minusválidos;
- flexibilizar y articular la estructura y desarrollo de programas destinados a identificar y satisfacer las diferentes necesidades básicas de aprendizaje tomando en consideración aquellas que se relacionan con el medio ambiente, con el medio social y con el propio sujeto;
- destacar la importancia de la enseñanza de las ciencias y de la cultura tecnológica en toda la educación básica como elemento importante de la educación para la vida, vinculándola, por una parte, a la idea del mantenimiento de un ambiente sustentable y, por otra, insistiendo en su uso para el desarrollo del pensamiento lógico en relación con la búsqueda de la información y con la solución de problemas prácticos;
- promover el aprovechamiento educativo de los mensajes de los medios masivos de comunicación y de los relacionados con los contenidos de los programas escolares mediante prácticas tales como la incorporación en la actividad docente de la lectura de la prensa, de la televisión y de otros medios de comunicación y de expresión cultural, al tiempo que se fomenta una actitud crítica con respecto a tales mensajes;
- estimular nuevas estrategias tendientes a superar las desigualdades en el acceso a la educación de los jóvenes y las mujeres, particularmente en lo referente a propuestas de alfabetización femenina y de atención educativa a la mujer, a través de programas orientados a mejorar su capacidad de educadora de sus hijos. Asimismo, mediante programas elaborados específicamente para jóvenes excluidos de la educación formal a fin de prepararlos para la vida y hacer de ellos padres responsables y miembros responsables de la sociedad.

Sistemas de información e investigación

Para fortalecer la capacidad nacional y regional a fin de recuperar antecedentes que puedan ser integrados en la producción de indicadores pertinentes, se recomienda:

- elaborar indicadores homologables y confiables fomentando, en lo posible, el desarrollo de programas de computación que permitan analizar la situación y la evolución de acceso (magnitud y oportunidad), permanencia, avance, repitencia y deserción de los alumnos; la eficiencia con que funcionan los sistemas educativos; las desigualdades en la atención a grupos y regiones; la diversidad de modalidades a través de las cuales se ofrece la educación en cada nivel, el rendimiento académico y otras dimensiones relativas a la calidad de la educación;
- preparar modelos de análisis de la información, identificable por escuela y curso, sobre el sistema de remuneración y administración de personal, sobre la construcción y el mantenimiento, sobre las estadísticas de matrícula y docentes y sobre la supervisión y la evaluación, incorporando esa información en un banco de datos que permita conocer mejor la realidad para optimizar la toma de decisiones;
- analizar los resultados de las actividades del Proyecto Principal para el periodo 1990-1991 en cada país y a nivel subregional y regional, difundir los estudios en el Boletín del Proyecto Principal y otras publicaciones y sintetizar esas actividades en un nuevo informe para el periodo 1980-1991;
- estimular la realización de investigaciones de impacto regional y de intercambio de experiencias en temas tales como la identificación de necesidades básicas de aprendizaje; los factores y procesos que inciden en el rendimiento escolar y en otras dimensiones de la calidad de la educación, incluidas las innovaciones en gestión y tecnología de la educación; el estudio del analfabetismo funcional, con el propósito de determinar sus características principales en los campos de la lectoescritura, las ciencias y las matemáticas y de las competencias sociales y laborales, así como estudios de demanda y de experiencias innovadoras en la modalidad de educación básica de adultos;
- activar y potenciar el papel de las universidades en el desarrollo de investigaciones educacionales referidas a las prioridades del Proyecto Principal en lo que concierne al desarrollo científico, la búsqueda y creación de nuevas teorías pedagógicas y la experimentación de nuevas alternativas metodológicas y de gestión educativa. De manera especial, instar a las universidades a que empeñen sus mejores esfuerzos a fin de realzar la calidad de los centros de formación docente;
- estimular la realización de "estados del arte" en temas de interés común

para los países de la Región en los que se cuenta con un número suficiente de investigaciones, estudios e información, como por ejemplo los editados por OREALC/REDUC, con miras a facilitar la sistematización y difusión del conocimiento acumulado sobre diversos temas.

Industrias pedagógicas y políticas editoriales

En este campo se recomienda:

- realizar inventarios de las industrias pedagógicas de la Región y buscar mecanismos de cooperación con vistas a una mayor integración de los países de la Región;
- incentivar, con el apoyo internacional, proyectos nacionales, subregionales y regionales de producción e intercambio de material impreso, módulos didácticos, material audiovisual, programas informáticos y recursos electrónicos, así como de textos básicos destinados al perfeccionamiento profesional de los educadores;
- impulsar el desarrollo de una política y estrategia de traducción, a los idiomas de la Región, de obras importantes de educación y disciplinas afines;
- favorecer el desarrollo de publicaciones destinadas al intercambio de experiencias y la divulgación de bibliografías sobre materias relativas a la renovación de los procesos educativos;
- promover actividades tales como reuniones, seminarios y formaciones específicas, tendientes a promover el periodismo de tipo formativo.

Estimular el desarrollo de las Redes de Cooperación

Para potenciar la capacidad de las Redes de Cooperación horizontal (REPLAD, REDALF, PICPEMCE y CARNEID), así como del sistema SIRI y REDUC, en función de la transformación educativa y del nuevo estilo de educación, se recomienda:

- movilizar recursos institucionales, nacionales, regionales, o de otra naturaleza, para que las Redes puedan desempeñar el papel dinamizador que les ha sido asignado en el logro de los objetivos del Proyecto Principal;
- impulsar y apoyar el funcionamiento de las Redes nacionales en función de la elaboración, ejecución y evaluación de los Planes Nacionales de Acción en el marco del Proyecto Principal;
- fortalecer una articulación recíproca entre las Redes de Cooperación y de ellas con el SIRI y con otras redes, tales como REDUC, a través de acciones concertadas, desarrollando marcos conceptuales de referen-

cia para favorecer la investigación y la innovación, tanto entre organismos de formación como en ámbitos del sistema escolar, en torno a problemas concretos de carácter regional como: la determinación de necesidades básicas de aprendizaje, la repitencia, la deserción, el tiempo disponible para aprender, la medición de logros y su adecuación a nivel local e institucional, el grado de calificación del personal y la disponibilidad de materiales;

- fomentar la conformación de grupos regionales y subregionales entre quienes estén llevando a cabo proyectos afines en áreas tales como la investigación, la experimentación y la innovación;
- promover el intercambio de especialistas entre los distintos países para favorecer la cooperación horizontal en los procesos de renovación, tanto en los organismos formadores como en los ámbitos del sistema escolar;
- evaluar y sistematizar las experiencias de las Redes de Cooperación a fin de adecuar sus modalidades de funcionamiento para asegurar un apoyo sostenido a la transformación educativa.

Cooperación técnica y financiera en apoyo de los Programas y Acciones del Plan Regional

El Comité, reconociendo que:

el marco de Acción y la Declaración de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, así como los objetivos del Proyecto Principal, deben aunar en un esfuerzo permanente y compartido a los Gobiernos de la Región y a las fuentes de cooperación técnica y financiera como el PNUD, el UNICEF, el Banco Mundial, el BID y la UNESCO, entre otras;

Llama a:

estimular todas las iniciativas posibles en materia de apoyo financiero y técnico que los organismos internacionales puedan proporcionar a los Gobiernos, con el fin de facilitar el desarrollo de la Educación para Todos, en el marco del Proyecto Principal de Educación.

Recomienda:

hacer los esfuerzos necesarios para que los Estados y los organismos que suscribieron la Declaración de Jomtien, "Educación para Todos", se sumen activamente a la puesta en marcha de actividades relativas al logro de los objetivos del Proyecto Principal;

asociar, en la medida de lo posible, a los bancos regionales y subregionales, otros organismos intergubernamentales y las ONG a la puesta en marcha de estrategias, proyectos, programas y al financiamiento de los mismos, teniendo en cuenta las reglamentaciones propias de cada país, para ajustarse de este modo al Marco de Acción aprobado en Jomtien y lograr los objetivos del Proyecto Principal de Educación;

que la UNESCO estudie y proponga las modificaciones necesarias en los estatutos del *Comité*, destinadas a facilitar una participación efectiva de los organismos firmantes de la Declaración de Jomtien en las actividades previstas para el logro de los objetivos del Proyecto Principal en la esfera de la Educación en América Latina y el Caribe.

Desarrollar, con el apoyo de los medios de comunicación social, una política de difusión de esta Recomendación con el propósito de que sus orientaciones principales puedan llegar a especialistas y público en general, a fin de que sirva de estímulo intelectual para la organización de seminarios y de marco de referencia para la evaluación y el análisis de los Planes Nacionales de Acción.

DECLARACIÓN DE QUITO

Los Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, convocados por la UNESCO a la IV Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación, reconocemos los importantes logros alcanzados en la expansión educativa durante la última década, en un contexto de enormes dificultades económicas y sociales.

Reconocemos también que las estrategias tradicionales en que se han sustentado los sistemas educativos de la Región han agotado sus posibilidades de armonizar cantidad con calidad. Sostenemos, en consecuencia, que estamos en un momento de enorme trascendencia histórica, definido por la necesidad de iniciar una nueva etapa de desarrollo educativo, que responda a los desafíos de la transformación productiva, de la equidad social y de la democratización política.

Por ello, luego de conocer y analizar los informes y propuestas presentados en la reunión.

DECLARAMOS:

1. Que para superar la crisis económica e incorporarse al mundo moderno como protagonistas activos, los países de la Región necesitan robustecer su integración regional y sus vínculos bilaterales, invertir prioritariamente en la formación de sus recursos humanos y fortalecer su cohesión social. Sin educación de calidad no habrá crecimiento, equidad ni democracia. Por esta razón, la educación debe ser objeto de grandes consensos nacionales, que garanticen el compromiso de toda la sociedad para la formación de sus futuras generaciones y la continuidad de las políticas y programas puestos en marcha para el logro de estos objetivos;
2. Que para responder a estas exigencias, es necesario producir una transformación profunda en la gestión educativa tradicional, que permita

articular efectivamente la educación con las demandas económicas, sociales, políticas y culturales, rompiendo el aislamiento de las acciones educativas, transformando su contribución en una efectiva palanca del desarrollo económico, de la justa distribución de la riqueza y de la participación ciudadana. Responder a las demandas sociales y no sólo a las de la propia administración educativa es requisito fundamental de la nueva estrategia;

3. Que la educación es responsabilidad de todos y no sólo de un sector o de un grupo. Por ello es necesario crear y desarrollar mecanismos y estrategias de concertación entre los diferentes sectores de la administración pública, entre ella y los organismos no gubernamentales, las empresas privadas, los medios de comunicación, las iglesias, los organismos gremiales y comunitarios y las propias familias;
4. Que para asegurar su vinculación con las necesidades sociales y el carácter intersectorial de las acciones educativas, será necesario modificar significativamente los estilos de planificación y administración. La administración tradicional de nuestros sistemas educativos no asegura la participación plena de los principales actores del proceso pedagógico, no se responsabiliza por los bajos resultados del sistema, no focaliza las acciones en los sectores prioritarios de la población y no promueve la innovación y creatividad de los docentes. En este contexto, señalamos la necesidad de impulsar procesos de descentralización, regionalización y desconcentración, de diseñar ágiles mecanismos de evaluación de resultados, de implementar programas eficaces de *compensación* educativa, de impulsar programas de emergencia apelando a mecanismos extraordinarios para resolver situaciones críticas que afectan a las poblaciones en condiciones de pobreza y marginalidad y de diseñar sistemas de información e investigación para la toma de decisiones como fórmulas destinadas a aumentar la capacidad de gestión;
5. Que las transformaciones en la gestión y el compromiso de todos los actores intervinientes, son condiciones necesarias pero no suficientes de la nueva estrategia educativa, por lo que esos cambios deben complementarse con modificaciones en las prácticas pedagógicas y en la pertinencia de los contenidos de la enseñanza. Mejorar la calidad de la educación significa, desde este punto de vista, impulsar procesos de profesionalización docente y promover la transformación curricular a través de propuestas basadas en la satisfacción de las necesidades educativas básicas del individuo y de la sociedad, que posibiliten el acceso a la información, que permitan pensar y expresarse con claridad y que fortalezcan capacidades para resolver problemas, analizar críticamente la realidad, vincularse activa y solidariamente con los demás,

- proteger y mejorar el medio ambiente, el patrimonio cultural y sus propias condiciones de vida; y,
6. Que si bien los países de América Latina y el Caribe estamos dispuestos a realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr nuestra transformación interna, estos esfuerzos deben ser acompañados por la solidaridad internacional. La Conferencia Mundial sobre “Educación para Todos”, efectuada en Jomtien hace poco más de un año, señaló enfáticamente la necesidad de resolver los graves desequilibrios económicos internacionales para garantizar el objetivo de la satisfacción de las necesidades educativas básicas de toda la población. A su vez, en la Cumbre Mundial de la Infancia realizada en septiembre de 1990, los gobiernos del mundo ratificaron ese compromiso, enfatizando la necesidad de ofrecer oportunidades educativas a todos los niños desde su nacimiento. El compromiso asumido por la comunidad internacional pone de relieve la importancia de invertir en las personas como garantía de paz y comprensión entre los pueblos. Exhortamos a los organismos de cooperación internacional a traducir esa voluntad en muestras concretas de apoyo a los programas de educación para todos, que los países de la Región —individual y colectivamente— están promoviendo, para llegar al año 2000 con los objetivos del Proyecto Principal de Educación plenamente satisfecho.

Para constancia, los Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, suscribimos la presente Declaración, en Quito, a los veinticinco días del mes de abril, de mil novecientos noventa y uno.